

13 de noviembre de 2017
AL-DREJ-OFI-1729-2017

Señor
Sergio Ramírez Acuña
Director a.i.
Departamento de Proveeduría
Su oficina

ASUNTO: Licitación Abreviada No. 2017LA-000013-01, “Adquisición de equipo de cómputo y otros componentes”.

Estimado señor:

Me refiero al oficio RECOM 22, mediante el cual la Comisión de Recomendación para Contrataciones Administrativas emite criterio en cuanto al resultado del trámite de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000013-01 “Adquisición de equipo de cómputo y otros componentes”.

Al respecto, le informo que, con base en la recomendación de dicho grupo de trabajo, esta Dirección Ejecutiva adjudica la licitación de la siguiente manera:

1. A la empresa Ramiz Supplies S.A., cédula jurídica # 3-101-311208, la compra de lo siguiente:

ÍTEM: 02

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	3	10	9	PANTALLA TRÍPODE PARA PROYECTAR VIDEO BEAM	4

- 2.1 Marca Klips Xtreme.
- 2.2 Modelo KPS-104.
- 2.3 Pantalla de vinilo Front-lit-blanco mate con borde negro de 3cm de ancho.
- 2.4 Ganancia 1:1, ángulo de 180 grados, antirreflejo.
- 2.5 Pantalla de una sola pieza sin uniones, fácil limpieza y lavable.
- 2.6 Pantalla graduable a nivel deseado con sistema de freno interno en el rodillo.
- 2.7 Sistema retráctil manual con rodillo metálico y resorte acerado interior.
- 2.8 Incluye accesorios para fácil instalación.
- 2.9 Trípode de altura regulada.
- 2.10 Sistema de pantalla 2 en 1 (se puede instalar en el trípode como en la pared).

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

- 2.11 Manual para instalación.
- 2.12 Medida 94.4 " x 70.9" / 2.40 x 1.80 m.
- 2.13 Tiempo de entrega: 10 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$265,00.

TOTAL ADJUDICADO: \$1.060,00 (mil sesenta dólares exactos).

GARANTÍA DEL PRODUCTO:

El tiempo de la garantía comercial de la pantalla es de 12 meses para todos sus componentes, la cual se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

VIGENCIA DE LA OFERTA: 40 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

- 2. A la empresa Componentes El Orbe S.A., cédula jurídica # 3-101-111502, la compra de lo siguiente:

ÍTEM: 03

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	117	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	30

Marca: HP LaserJet Enterprise M506dn

3.1. Tamaños de papel: Carta, Legal, A4 y A5.

3.2. Manejo del papel:

- a) Automático y manual.
- b) Alimentador de papel de 500 hojas.
- c) Bandeja multiuso de 100 hojas.

3.3. Resolución: Mínima de 1200 x 1200 dpi, reales.

Nota: La impresora no debe usar ningún software que emule la impresión en esta resolución.

3.4. Tipo de medios: Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal.

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

Nota: La impresión de sobres no dependerá de ningún dispositivo adicional a la impresora ofertada. La Administración solicitará una demostración del manejo de impresión de sobres por parte del oferente. La Administración dotará de un archivo para dicho propósito.

3.5. Puerto para red: Print server - Ethernet, 10/100/1000– integrado. 3.6.

3.6. Energía: Corriente Alterna 110/220 V (60 Hz).

3.7. Interface:

Conexión USB

Capacidad de impresión inalámbrica 802.11x integrada o con interfaces externas adicionales (puede ser a través de un adaptador).

La empresa debe suministrar en su oferta, los cables y los dispositivos adicionales requeridos para la capacidad de las conexiones solicitadas.

3.8. Salida de Impresora:

La impresora debe contar con una salida de impresión con un rango de 45ppm a 50ppm, en modo normal, con una resolución de 1200 x 1200 dpi.

3.9. Tipo de la Impresora: Láser – monocromo.

3.10. Memoria base: 128 MB expandible a 640 MB

3.11. Sistema Operativo: Windows 7 o superior, Linux, Mac.

3.12. Software: Proveer manuales de operación y software de instalación en idioma español (preferible).

3.13. Rendimiento: La empresa debe garantizar para el equipo cotizado lo siguiente:

a) Ciclo de vida máximo de impresiones mensuales, al menos de 150,000 páginas.

b) Procesador con velocidad de 700 Mhz o superior.

c) Fecha de lanzamiento al mercado del modelo ofertado debe ser menor o igual a 2 años. La fecha de fabricación de las impresoras ofertadas debe ser menor o igual a 1 año.

d) Costo del tóner original: **\$255.20.**

e) Rendimiento promedio en páginas de un cartucho de tóner original en modo “borrador”: CF287 x 18.000 páginas.

3.14. Cada impresora deberá traer incluido un cartucho de tóner nuevo y original, con un rendimiento entre 10.000 y 20.000 páginas: CF287 x 18.000 páginas

- 3.15. Tipo de tambor o unidades de imagen:** se solicita que el producto ofertado tenga el tambor o unidad de imagen integrado en el tóner (consumible todo en uno o de una pieza).
- 3.16.** La empresa contratista deberá brindar mantenimiento preventivo a las impresoras durante la vigencia de la garantía, al menos una vez cada seis meses.

Mantenimiento preventivo:

Disposiciones generales:

1. El encargado de coordinar los mantenimientos deberá:
 - a. Contactar al cliente y proponerle cronograma de trabajo.
 - b. Dar seguimiento con el cliente para revisar, modificar y aprobar los cronogramas de trabajo y constatar los siguientes puntos:
 - Disponibilidad de las llaves de las instalaciones (oficinas).
 - Notificación al personal sobre realización de mantenimiento preventivo a los equipos.
 - c. En los casos en que se requiera, entregar copia del cronograma de trabajo al técnico.
 - d. Entregar todos los implementos necesarios para la realización del trabajo.
2. Una vez en las instalaciones del cliente, el técnico deberá consultar al usuario si la impresora presenta algún tipo de problema; por ejemplo, sonidos extraños, impresión deficiente, etc. De ser así, se dejará evidencia de lo encontrado en la boleta de servicio.
3. El técnico deberá solicitarle al cliente que imprima una hoja de prueba, para observar cómo está trabajando la impresora y confirmar algún reporte anterior del usuario.
4. Si la impresora es de alto volumen, el técnico deberá solicitarle al usuario la impresión de una hoja de consumibles, para saber las características principales y el desglose de consumibles, además de informar al usuario el estado de los consumibles.
5. Una vez obtenida esta información, el técnico procederá con el mantenimiento preventivo, efectuando las siguientes labores:
 - a. Apagar la impresora.
 - b. Desconectar la impresora de la entrada de corriente eléctrica.
 - c. Verificar que no existan piezas quebradas, rayadas o algún otro daño,
 - d. Extraer los diferentes componentes internos (pueden variar dependiendo el tipo de impresora a la que se le está realizando el mantenimiento, matriz, inyección, láser):
 - Tambor.
 - Tóner.
 - Unidad de fusión.

- Componentes de transferencia.
 - Cartuchos de tinta.
 - Cinta de impresión.
 - Cabezales.
 - Bandejas y tapas plásticas de la impresora.
6. Una vez realizada esta labor, el técnico deberá proceder con la limpieza total del equipo:
 - a. Primeramente, deberá limpiar las partes delicadas con una brocha o tela dependiendo de la parte.
 - b. Limpiar todo el exterior de la impresora.
 7. Una vez realizado todo el proceso de limpieza el técnico, deberá proceder con el armado de la impresora y verificar lo siguiente:
 - a. La impresora encienda correctamente.
 - b. Instalar los productos consumibles (tintas y cartuchos) hasta que el equipo lo indique.
 - c. Imprimir una hoja de configuración.
 - b. Conectar la impresora nuevamente al computador y verificar el correcto funcionamiento.

NOTA: En caso de las impresoras láser, la unidad de fusión debe estar instalada antes de encender el equipo, de lo contrario presentará un error en el encendido.

8. Solicitar al usuario que realice las pruebas necesarias para que verifique el buen funcionamiento de la impresora.
9. El técnico deberá confeccionar una boleta de servicio donde deje evidencia del trabajo realizado y de que el equipo se entrega funcionando y a entera satisfacción del cliente, para lo cual le solicitará al usuario o responsable la firma de la boleta de servicio donde acepta el trabajo realizado.

NOTAS:

- Lo establecido en este procedimiento podrá variar cuando así lo requiera el cartel, todo en apego a las obligaciones contractuales convenidas con el cliente.
- Si en el proceso del mantenimiento, el técnico detecta o diagnostica algún problema con alguna parte del equipo, conexiones eléctricas, exceso de polvo y humedad, etc., deberá dejarlo por escrito en la boleta de servicios e indicar al responsable el problema encontrado para que procedan con la gestión de cambio de partes o mejoras en infraestructura.

- 3.17. Garantía:** 36 meses, para todos sus componentes, asegurando a la administración que se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

- 3.18.** Tiempo de entrega: 30 días hábiles exonerados, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$1.034,70

Precio total: \$31.041,00

ÍTEM: 12

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	3	VIDEO BEAM	4

Marca Projector Híbrido Led Laser Casio 3500 Lumens XJF210WN.

- 12.1.** Luminosidad no menor a 2500 lúmenes.
- 12.2.** Proyector WXGA real (con resolución de 1.200 x 800).
- 12.3.** Función digital de compensación trapezoidal.
- 12.4.** Admisión de entrada de componentes HDTV y DVD.
- 12.5.** Inclusión de función de administración de energía que reduce el consumo eléctrico eficazmente y prolonga la duración de la lámpara.
- 12.6.** Función de balance del blanco en el modo de video.
- 12.7.** Control remoto con todas las funciones incluyendo mouse, apuntadores, cambio entre Video y Computador, Zoom, menú de ajustes.
- 12.8.** Ampliación mejorada de cualquier parte de la imagen presentada (mediante función de zoom digital) para hacer esta operación más suave y rápida.
- 12.9.** Reproducción de una imagen fija y búsqueda de la siguiente que se desea mostrar sin necesidad de proyectar imágenes innecesarias entre las dos (función de congelación).
- 12.10.** Función de apagado de imagen.
- 12.11.** No interferencias en la pantalla mientras el proyector no recibe señal (función de fondo azul).
- 12.12.** Proyección de imágenes de un tamaño de hasta 300”.
- 12.13.** Función de proyección inversa para retroproyección o proyección suspendida
- 12.14.** Peso no mayor a 4 kgr.
- 12.15.** Dimensiones (incluidas las proyecciones) 299 (AN) x 299 (Pr) x 97 (Al) mm
- 12.16.** Corrección trapezoidal digital.
- 12.17.** Garantía de repuestos y taller de servicio no menor a dos años en Costa Rica
- 12.18.** Manuales de uso e instalación originales (no copias así como el software de operación si existiese).
- 12.19.** Energía máxima no mayor a 200 W.
- 12.20.** Contraste 1800:1.

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica

Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

- 12.21. Nivel de ruido no mayor a 38 dB (A).
- 12.22. Tecnología híbrida láser y LED.
- 12.23. Duración Lámpara Mínimo 10.000 horas.
- 12.24. Conexiones:
- 12.25. Ordenador: 1 x D-Sub de 15 ínes (VGA)
- 12.26. Entrada digital HDMI.
- 12.27. Video/audio: composite 1 mini-Jack 3.5 mm para entrada y salida de audio.
- 12.28. Componente video: adaptador opcional mediante mini D-Sub RGB de 15 pines
- 12.29. Accesorios.
- 12.30. Accesorios del mismo fabricante incluidos.
- 12.31. Maletín (contra golpes) para portar el equipo del mismo fabricante.
- 12.32. Lámpara de repuesto, adicional a la que trae incluido el Video Beam.
- 12.33. Manual de usuario, preferiblemente en Español.
- 12.34. La fecha de lanzamiento al mercado del modelo ofertado debe ser menor o igual a 2 años.
- 12.35. El tiempo de la garantía comercial del video Beam es de 12 meses para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 12.36. El tiempo de la vida útil del Video Beam cotizado, no es menor a los dos años y sobre ese tiempo deberá garantizar que en el mercado nacional existe Stock de repuestos necesarios e indispensables para la correcta operación de los equipos cotizados, así como talleres de servicio técnico.
- 12.37. Durante el período de garantía, en caso de que el equipo requiera ser trasladado a los talleres de la firma para su reparación, los gastos de transporte correrán por parte de la empresa. Asimismo, si el Video Beam no tiene reparación, el oferente garantizará que sustituirá el equipo dañado, proporcionando otro de igual configuración en un tiempo máximo de dos días hábiles, a partir de comunicada la falla y durante el lapso de la reparación, sin costo adicional para la Asamblea Legislativa.
- 12.38. Tiempo de entrega: 10 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$1.411,00

Precio total: \$5.644,00

TOTAL ADJUDICADO: \$36.685,00 (treinta y seis mil seiscientos ochenta y cinco dólares exactos).

VIGENCIA DE LA OFERTA: 40 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

3. A la empresa Tecnova Soluciones S.A., cédula jurídica # 3-101-337249, la compra de lo siguiente:

ÍTEM: 04

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	40	MEMORIA USB (LLAVE MAYA) 16 GB	10

Marca Kingston
Modelo DTIG4 / 16 GB

- 4.1. Puerto USB 3.0 para transferencia de alta velocidad (compatible con puertos de USB 2.0)
- 4.2. Compatible con Windows 7 o superior
- 4.3. Incluir tapa para protección del conector USB
- 4.4. Almacenamiento 8 GB o superior
- 4.5. Perfil delgado y diseño de bolsillo
- 4.6. El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características técnicas.
- 4.7. Garantía: mínimo 6 meses. La garantía comercial se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 4.8. Tiempo de entrega: 5 días hábiles máximo, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$6,95

Precio total: \$69,50

ÍTEM: 05

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	77	DISCO DURO EXTERNO	11

Marca Seagate
Modelo STEA4000400

- 5.1. Disco duro externo de 3.5 pulgadas (portable).
- 5.2. Compatible con Windows 7 o superior.
- 5.3. Capacidad: 4 TB.
- 5.4. Conectividad: USB 3.0 (compatible con puertos de USB 2.0).
- 5.5. Velocidad de transferencia: 5000 Mb/s.
- 5.6. El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características técnicas.
- 5.7. Garantía: 12 meses mínimo. La garantía comercial se hará efectiva contra

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

- 5.8.** Tiempo de entrega: 5 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$134,01

Precio total: \$1.474,11

ÍTEM: 06

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	105	TECLADO ERGONOMICO 4000	20

Marca Microsoft
Modelo Natural

- 6.1.** Debe ser en español con secciones de teclas específicas y separadas para funciones (mínimo diez), para digitación alfanumérica y para movimiento del cursor.
- 6.2.** Compatibles con Windows 7 o superior.
- 6.3.** Conector Mini Dim (Puerto PS/2) o USB.
- 6.4.** Tipo Ergonómico en español.
- 6.5.** Los teclados deben ser ergonómicos, poseer teclas rápidas, de tacto suave y confortable, teclado silencioso, que permita una pulsación a fondo con una presión suave y uniforme ofreciendo un accionar cómodo y preciso, con teclas de membrana táctil para mayor confort de digitación, los símbolos y las teclas deben ser legibles con caracteres oscuros de gran durabilidad.
- 6.6.** Las teclas que corresponden a los caracteres alfanuméricos deben estar divididos en dos bancos, de tal forma que estén entrecortados entre las teclas F5 y F6, las teclas 6 y 7, las teclas T y Y, las teclas G y H, y las teclas B y N. Los otros dos bancos corresponden a funciones varias y numéricas.
- 6.7.** El teclado debe tener forma convexa (levantamiento en los extremos) y con una inclinación leve de aproximadamente 1.5 pulgadas sobre el escritorio. Esta característica debe cumplirse sin utilizar los niveladores que el teclado posee, los cuales permiten realizar una mayor inclinación del periférico.
- 6.8.** La almohadilla de descanso o módulo para apoyar las manos y las muñecas, debe ser en forma hendida y oblicua, esto es, debe presentar una curvatura que permita el confort a la hora de digitar.
- 6.9.** El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características técnicas.
- 6.10.** El tiempo de la garantía comercial del teclado deberá ser igual o mayor a 12 meses para todos sus componentes, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 6.11.** Tiempo de entrega: 5 días hábiles máximo, a partir de la comunicación por

escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$33,92

Precio total: \$678,40

ÍTEM: 07

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	109	MOUSE ÓPTICO	15

Marca: Genius

Modelo DX-150X

- 7.1. Mouse óptico, tipo USB.
- 7.2. Color negro.
- 7.3. Compatible con Windows 7 o superior
- 7.4. El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características técnicas.
- 7.5. Garantía: mínimo 3 meses. La garantía comercial se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 7.6. Tiempo de entrega: 5 días hábiles máximo, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$3,63

Precio total: \$54,45

ÍTEM: 08

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
2	99	01	10	002	ALMOHADILLA PARA MOUSE	50

Marca Manhattan

Modelo 434386 azul

- 8.1. Almohadilla con reposamuñecas de Gel.
- 8.2. Material antideslizante.
- 8.3. Tamaño aproximado: 235 * 215 * 26 mm.
- 8.4. El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características exactas del Mouse PAD ofertado.
- 8.5. La garantía comercial del Mouse PAD se hará efectiva contra defectos de fabricación, por un período de seis meses.

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica

Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

- 8.6.** Tiempo de entrega: 5 días hábiles, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$3,05

Precio total: \$152,50

ÍTEM: 09

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	126	QUEMADOR O GRABADOR DE DVD/RW EXTERNO	5

Marca Lite-On

Modelo EBAU108

- 9.1. Quemador externo DVD±RW.
- 9.2. Interface USB.
- 9.3. Tecnología Light Scribe para impresión directa sobre el disco
- 9.4. Tecnología Double Layer para discos DVDR9.
- 9.5. Buffer de 2MB.
- 9.6. Compatible con Windows 7 o superior.
- 9.7. Velocidad de escritura: DVD+R 20x, - DVD-R 20x,- DVD+R9 8x,- DVD-R9 8x,- DVD- RAM 12x,- DVD+RW 8x,- DVD-RW 6x,- CD-R 48x,- CD-RW 32x.
- 9.8. Velocidad de lectura: DVD 16x,- CD 48x.
- 9.9. Color negro, presentación tipo OEM.
- 9.10. El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características técnicas.
- 9.11. Garantía: mínimo 6 meses. La garantía comercial se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 9.12. Tiempo de entrega: 5 días hábiles máximo, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$23,97

Precio total: \$119,85

ÍTEM: 11

Código Presupuestario					Descripción	Cantidad
5	1	5	10	80	TECLADO USB	20

Marca Genius

Modelo SlimStar 130

- 11.1.** Classic Keyboard 200 en ESPAÑOL.

Dirección Ejecutiva

Segundo piso, Edificio Sion, San José, Costa Rica

Teléfono: 22432350 • Fax: 22432351 • E-mail: aayales@asamblea.go.cr

- 11.2. Tipo USB 2.0.
- 11.3. Color negro.
- 11.4. Compatible con Windows 7 o superior.
- 11.5. El oferente debe indicar en la oferta la marca, modelo y demás características técnicas.
- 11.6. Garantía: mínimo 3 meses. La garantía comercial se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- 11.7. Tiempo de entrega: 5 días hábiles máximo, a partir de la comunicación por escrito del Departamento de Proveeduría, para que retire la orden de pedido.

Precio unitario: \$4,12

Precio total: \$82,40

TOTAL ADJUDICADO: \$2.631,21 (dos mil seiscientos treinta y un dólares con 21/100)

VIGENCIA DE LA OFERTA: 40 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

4. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de la Proveeduría de la Institución. En ese mismo acto, el fiscalizador del contrato deberá verificar que la entrega se haga de acuerdo con lo adjudicado.

5. CLÁUSULA PENAL:

La Asamblea Legislativa aplicará al contratista una sanción económica del 1% por cada día de atraso y hasta acumular un máximo del 25% sobre el monto de cada línea adjudicada, a partir del plazo máximo de entrega establecida en la orden de pedido, según las fechas señaladas en el cronograma, cuando se compruebe que obedece a situaciones imputables al contratista.

6. FISCALIZADOR:

El fiscalizador de esta contratación será la Directora del Departamento de Informática de la Asamblea Legislativa o la persona que ella designe, para lo cual establecerá los sistemas de verificación adecuados para determinar su fiel cumplimiento, de conformidad con los parámetros establecidos en el cartel y la oferta respectiva.

- 7. Se deberá establecer un contrato, de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, así como el Reglamento sobre el Refrendo Interno de la Contrataciones de la Asamblea Legislativa.



8. Las ofertas de las empresas RAMIZ SUPPLIES S.A., COMPONENTES EL ORBE S.A. y TECNOVA SOLUCIONES S.A. fueron presentadas en dólares americanos, razón por la cual, se deberá realizar el ajuste en el precio de conformidad con el tipo de cambio al momento de confeccionar la orden de pedido.

9. Se declaran infructuosos los ítems #1 y #10, ya que ninguna de las ofertas recibidas cumple técnicamente con lo solicitado en el cartel.

Atentamente,

Antonio Ayales Esna
DIRECTOR EJECUTIVO

- c. Sr. Pedro Solano García, Director División Administrativa.
Sra. Reyna J. Marín Jiménez, Directora Dpto. Asesoría Legal.
Sr. Mario Delgado Umaña, Director Dpto. Financiero.
Sr. Roxana Murillo Álvarez, Directora a.i. Dpto. Informática.